



BOLETÍN # 1

CONTROL INTERNO

¿En qué consiste el control interno?

Es el Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993, como "uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos"

¿Quiénes hacen parte del sistema de control interno?

El sistema de control interno, está integrado por todos los servidores que hacen parte de la entidad y el conjunto de los procesos, manuales, políticas, normas legales, procedimientos y demás mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad para que se asegure razonablemente que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos se realicen de acuerdo con las normas legales, dentro de las políticas trazadas y en atención a las metas y objetivos previstos, dirigidos al cumplimiento del plan de desarrollo.

El compromiso es de todos

Es pertinente aclarar que, aunque se definen los principales responsables del seguimiento al sistema de control interno, el compromiso de mantener un ambiente de control adecuado, ejecutar actividades de control, comunicar e informar y monitorear el control, es una responsabilidad de cada miembro de la entidad; quienes en sus roles y funciones diarias tienen un compromiso en diferente grado con el control interno de la entidad.

La oficina de control Interno, invita a todos los colaboradores de la ESE Moreno y Clavijo a participar activamente en el fortalecimiento del sistema de control interno de los procesos a los cuales se encuentran vinculados.

Responsabilidades de los diferentes actores dentro del sistema de control interno – SCI- en el marco de las líneas de defensa

Dentro de la estructura definida para el Modelo Estándar del Control Interno – MECI, se presenta un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno, sino dinamizándola y articulándola en líneas de defensa de la siguiente manera:

Primera línea de defensa: esta línea de defensa está bajo la responsabilidad, principalmente de los líderes de los procesos, programas, proyectos y de sus equipos de trabajo (en general todos los niveles de la entidad); su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión del riesgo y controles en el día a día; para ello identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del autocontrol.

Segunda línea de defensa: esta línea de defensa está conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor (media o alta gerencia), quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección.

Aquí se incluyen a los jefes de planeación, o quienes hagan sus veces; coordinadores de equipos de trabajo, coordinadores de sistemas de gestión, gerentes de riesgos (donde existan), líderes o coordinadores de contratación, financiera y de TIC, entre otros que se deberán definir acorde con la complejidad y misionalidad de cada organización. Esto le permite a la entidad hacer un seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión, de manera que pueda orientar y generar alertas a las personas que hacen parte de la 1ª línea de defensa, así como a la Alta Dirección (Línea Estratégica).

Esta línea se asegura de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, además, se encarga de supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, ejercicio que implicará la implementación de actividades de control específicas que permitan adelantar estos procesos de seguimiento y verificación con un enfoque basado en riesgos.



Tercera línea de defensa: esta línea de defensa está conformada por la Oficina de Control Interno, quienes evalúan de manera independiente y objetiva los controles para asegurar su efectividad y cobertura, desarrollando su labor a través de roles como liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con estos externos de control y evaluación y seguimiento.

Con este boletín N. 001 los invito a fortalecer el sentimiento de pertenencia hacia nuestra entidad, la ESE Moreno y Clavijo y tomar conciencia de la importancia de cada uno de nosotros en el sistema de control interno, del cual hacemos parte todos y ver en él la mejor herramienta para que nuestros usuarios se sientan cada día más satisfechos

María Amparo Vanegas Molano
Asesora Control Interno
ESE MORENO Y CLAVIJO